

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de enero de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2013 del presupuesto del Patronato Municipal de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de Gracia correspondiente al ejercicio 2013, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros	
1	213	00	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	+ 1.304'23
3	227	99	Servicios Médicos	+ 151'80
9	453	90	Cuota Acescam	+ 154'16
			TOTAL GASTOS	+ 1.610'19 €

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros	
9	212	00	Conservación de edificios	- 1.610'19
			TOTAL GASTOS	- 1.610'19 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalucillos 23 de enero de 2014.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º I.- 770